

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES EDUCATIVOS AEDSE
C.A. LTDA

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de junio del 2020, siendo las 17:00 horas de la tarde en el edificio PROINCO ubicado en las calles Reina Victoria N21-141 y Ramón Roca, con asistencia de la señora Fanny Marina Villarreal Villacrés y la señorita Sara Elisa Arias Rosero quienes reúnen el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital conforme a la lista de asistentes que se adjunta debidamente suscrita por los señores socios, presidente y certificada por secretaria conforme al siguiente detalle:

1. Fanny Marina Villarreal Villacrés socio propietario de ciento veinte participaciones, esto es (120) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 120,00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 30,00%, y,
2. Sara Elisa Arias Rosero socia propietario de doscientas ochenta participaciones (280) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 280,00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 70,00%.

Secretaria verifica el quórum de instalación, constata que se encuentra presente por todas las participaciones, con la presencia de los señores socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social.

Preside esta Junta la señora Fanny Marina Villarreal Villacrés presidente de la Compañía y como Secretaria la señorita Sara Elisa Arias Rosero, Gerente General de la compañía.

Secretaria verifica el quórum de instalación, constata que se encuentra presente por todas las participaciones, con la presencia de los señores socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social, por lo que resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 218 de la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes, pide la palabra el Presidente, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y solicita se eleve a moción que este órgano comience y resuelva sobre los siguientes asuntos, según los expone la Secretaria a continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2019
5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2019
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR EL ORDEN DEL DIA PROPUUESTO y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que lo que, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Sara Ariza, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y procede a repartir entre los asistentes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eieve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNÁNIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2018.

Se concede la palabra al Presidente, quien dispone que por Secretaría se repartan entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultados Integrales (Perdidas y ganancias), el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión de los Estados Financieros, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE los Estados Financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aguado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNÁNIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Sara Aron, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los Estados Financieros

de la compañía, en el ejercicio económico del año 2018 no existieron ingresos, ya que la compañía no ha realizado actividad alguna durante el ejercicio económico indicado, por lo que, no existieron utilidades, lo cual es verificado por la Junta General.

Al término de la intervención de la Secretaría, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios resuelva APROBAR.

1. Los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Sara Arias, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y procede a repartir entre los asistentes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

157

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto; luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA EL INFORME DE LA ADMINISTRACION (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2019.

Se concede la palabra al Presidente, quien dispone que por Secretaría se repartan entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultados Integrales (Perdidas y ganancias), el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión de los Estados Financieros, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE los Estados Financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto; luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Sra. Arias, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los Estados Financieros de la compañía, en el ejercicio económico del año 2019 no existieron ingresos, ya que la compañía no ha realizado actividad alguna durante el ejercicio económico indicado, por lo que, no existieron utilidades, lo cual es verificado por la Junta General.

Al término de la intervención de la Secretaria, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios resuelva APROBAR:

1. Los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión y habiéndose dado lectura al acta, el Presidente dispone por Secretaria se la someta a votación, luego de lo cual, la Secretaria proclama que aquella ha sido aprobada, en forma unanime y sin observación alguna, por lo Junta General de Socios, así como suscrita por todos los asistentes.

Después de disponer que se agreguen al expediente de esta Junta General de Socios los documentos que prevé la legislación aplicable y aquellos conocidos y considerados por este órgano, el Presidente levanta la sesión, a las 16:00.

Sra. Dra. Patricia María Villaveal Villacrés

SGO 10 - Presidente

Sra. Ab. Sara Lida Arias Rosero

SGO 10 - Gerente General

Secretario de la Junta